

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios por promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como con lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 22 de septiembre de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2023, publicada en el BOJA núm. 101 de 30 de mayo de 2023 (con aclaración publicada en BOJA núm. 181, de 20 de septiembre de 2023).

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso de acceso por el sistema de promoción interna las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluidas en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales.

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos; en el Acuerdo 6.4 de Consejo de Gobierno de 20.12.23, por el que se aprueban las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la LOSU; en el Estatuto de la Universidad de Sevilla; en el Real Decreto-legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1. Requisitos generales.

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

f) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea deberán estar en posesión del permiso de residencia.

2.2. Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberán cumplir los siguientes:

a) Estar acreditado para el cuerpo docente de Catedrático de Universidad.

b) Ser funcionario de carrera del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación en servicio activo, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes.

3.1. Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Profesor Cuerpos Docentes LOSU – Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. El plazo de presentación de instancias se establece en 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

a) Copia completa de la acreditación para la figura de Catedrático de Universidad emitida por la ANECA o de las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas con las que la ANECA haya acordado, mediante convenio, el desarrollo de la evaluación de los méritos de los aspirantes.

b) Copia del título de Doctor (anverso/reverso). En el caso de titulaciones extranjeras, deberá aportarse copia de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia.

c) Hoja de servicios actualizada.

d) Declaración de veracidad debidamente firmada.

e) Recibo de haber abonado los derechos de examen.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor Titular de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), b) y c), ya que la misma obra en su expediente personal.

Protección de datos. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación del presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de

Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social y tributaria. En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679, se informa a los interesados de que la Universidad de Sevilla es responsable del tratamiento denominado «Concursos del Personal Docente e Investigador», que tiene como finalidad la tramitación de los concursos del PDI funcionario y laboral, la gestión de las convocatorias para la selección, provisión de puestos de trabajo y promoción de la carrera profesional del personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla.

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal, de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a la Universidad de Sevilla.

De acuerdo con la norma anteriormente citada, los interesados tienen derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que pueden consultarse, junto con una información adicional más detallada en el siguiente enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/cioposicionesconcursospdi.pdf>

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 40 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta núm. ES77 0049.2588.71.2114241655 (núm. identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición. Asimismo, deberá aportarse certificado acreditativo de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas como profesor, acreditando su compatibilidad con las funciones de la plaza concreta a la que se opta.

b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.

c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa, y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los 30 días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <http://docentes.us.es> –Oferta de Empleo Público– Profesor Cuerpos Docentes LOSU -Convocatorias y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de valoración de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación. Para la elaboración de dichos criterios habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 33.1 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, que dispone que se valorará la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de

transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración de los méritos del candidato; su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión de selección, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad. Asimismo, deberá valorarse la actividad asistencial de los candidatos.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2. Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: (<https://docentes.us.es> -Oferta de Empleo Público -Profesor Cuerpos Docentes LOSU-Convocatorias). Asimismo, se comunicará al Presidente de la comisión.

La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, y contra ella podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

5. Comisiones.

5.1. El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de selección para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (Acuerdo 6.4 de Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de 20 de diciembre de 2023), y que se relacionan en el Anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público que dispone que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias que se señalan a continuación, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán al Rector, quien resolverá lo procedente. Se establecen como motivos de abstención los siguientes:

- Tener interés personal en el asunto del que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.

- Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable o parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto o haberle prestado en los dos últimos años, servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

En los casos previstos anteriormente podrá promoverse recusación por parte de los interesados, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento. El incidente de recusación será resuelto por el Rector en el plazo de tres días, una vez recabado el informe del recusado y realizadas las comprobaciones que se consideren oportunas. El incidente de recusación suspenderá el procedimiento selectivo hasta su resolución.

Asimismo, y según lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de las comisiones deberán declarar sus posibles conflictos de interés y, en su caso, renunciar a formar parte de las mismas. El conflicto de interés motivará la renuncia cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias respecto de alguno de los candidatos:

a) Haber sido coautor de publicaciones o patentes en los últimos seis años.

b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.

c) Ser o haber sido director de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

5.2. Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de valoración que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Profesor Cuerpos Docentes LOSU - Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos. La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios específicos de valoración para la propuesta de provisión de las plazas, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos del candidato, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante la comisión, en sesión pública, en la correspondiente materia o especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de valoración, tanto de forma presencial, como a distancia. El resto de las sesiones de las comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3. Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo a la Sección de Concursos (concursospdi@us.es), para proceder a su correspondiente sustitución quedando suspendidos los trabajos de la Comisión hasta tanto se dicte la correspondiente resolución.

5.4. En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales.

5.5. En el supuesto de que, a la vista del listado definitivo de candidatos admitidos, algún miembro de la Comisión juzgadora manifestara conflicto de interés con uno o varios candidatos, deberá comunicarse dicha circunstancia al Presidente de la mencionada Comisión y a la Sección de Concursos (concursospdi@us.es), y se suspenderán los trabajos de la Comisión hasta tanto se dicte la oportuna resolución.

5.6. Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de 10 días naturales a la fecha del acto para el que son convocados. En el supuesto de candidatos admitidos pertenecientes a la Universidad de Sevilla, la notificación se realizará al correo institucional de cada aspirante. Al resto de candidatos admitidos se les notificará al correo que hayan indicado en la instancia de participación.

6. Acto de presentación.

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.

- Curriculum vitae cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.

- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y 15 días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas.

7.1. El concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición y el debate con la comisión podrá extenderse hasta un tiempo máximo de 2 horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios específicos, voto favorable o desfavorable y explicación motivada y desglosada de cada

uno de los aspectos evaluados que será publicada conforme a lo establecido en el Real Decreto 678/2023, de 18 de julio.

Cada miembro de la Comisión sólo podrá votar favorablemente, como máximo, tantos candidatos como plazas convocadas.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El proceso podrá concluir con la propuesta de la comisión de no proveer la plaza convocada.

8. Resolución del concurso.

La Comisión juzgadora propondrá al Sr. Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todas las personas candidatas por orden de puntuación obtenida para su nombramiento y sin que se pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla en los diez días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de valoración.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de la prueba (una por concursante)
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de la prueba realizada.
6. Acta de propuesta de provisión.
7. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza así como los resultados de la evaluación de cada candidato con la explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> - Oferta de Empleo Público - Profesor Cuerpos Docentes LOSU - Convocatorias. Igualmente, y según lo dispuesto en el artículo 34.3 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, se publicarán los resultados de la evaluación de cada candidato con una explicación motivada y desglosada por cada uno de los aspectos evaluados.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de 6 meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra las propuestas de las comisiones de selección, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la correspondiente publicación. Admitida a trámite la reclamación, se

suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una comisión compuesta por miembros elegidos entre Catedráticos de Universidad pertenecientes a diversos ámbitos del conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 87 del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos.

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (perdocente7@us.es) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas (en el caso de candidatos del turno de discapacidad, deberá aportarse certificación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla).

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del RD 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) En el caso de discapacitados, certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. En el supuesto de que se necesite algún tipo de adaptación al puesto de trabajo, el candidato propuesto deberá aportar informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. Nombramiento y toma de posesión.

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Sr. Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-

administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de abril de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I**Cuerpo: Catedrático de Universidad**

Plaza Nº CU-001-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento a la que está adscrita: Administración de Empresas y Marketing. Perfil docente: Dirección Comercial (Grado en Administración y Dirección de Empresas).

Plaza Nº CU-002-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Antropología Social. Departamento a la que está adscrita: Antropología Social. Perfil docente: Teorías Antropológicas II. Corrientes Clásicas (Grado en Antropología Social y Cultural) / Emprendimiento Social (Máster Universitario en Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo).

Plaza Nº CU-003-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología. Perfil docente: Bioquímica y Biología Molecular Humana (Grado en Medicina) / Bioquímica y Biología Molecular Básica (Grado en Medicina) / Bioquímica Estructural (Biomedicina Básica y Experimental).

Plaza Nº CU-004-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones. Departamento a la que está adscrita: Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado). Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza Nº CU-005-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas. Departamento a la que está adscrita: Construcciones Arquitectónicas I. Perfil docente: Acondicionamiento e Instalaciones III (Grado en Fundamentos de Arquitectura) / Instalaciones y Sistemas para el Diseño de Edificios Eficientes e Inteligentes (Grado en Fundamentos de Arquitectura).

Plaza Nº CU-006-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento a la que está adscrita: Contabilidad y Economía Financiera. Perfil docente: Análisis de Estados Financieros I (Grado en Finanzas y Contabilidad) / Análisis de Estados Financieros II (Grado en Finanzas y Contabilidad).

Plaza Nº CU-007-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía. Departamento a la que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza Nº CU-008-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Constitucional. Departamento a la que está adscrita: Derecho Constitucional. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza Nº CU-009-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento a la que está adscrita: Derecho Financiero y Tributario. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza Nº CU-010-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento a la que está adscrita: Derecho Financiero y Tributario. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza Nº CU-011-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento a la que está adscrita: Derecho Procesal. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza Nº CU-012-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Dibujo. Departamento a la que está adscrita: Dibujo. Perfil docente: Dibujo del Natural (Grado en Bellas Artes) / Discursos del Dibujo (Grado en Bellas Artes) / Estrategias Narrativas del Dibujo (Grado en Bellas Artes).

Plaza Nº CU-013-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil docente: Tecnología Educativa (Grado en Pedagogía).

Plaza Nº CU-014-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento a la que está adscrita: Economía Financiera y Dirección de Operaciones. Perfil docente: Dirección Financiera (Grado en Administración y Dirección de Empresas) / Dirección Financiera (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho).

Plaza Nº CU-015-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Enfermería. Departamento a la que está adscrita: Enfermería. Perfil docente: Enfermería del Adulto en el Ámbito Comunitario (Grado en Enfermería) / Diseño y Evaluación de Programas, Procesos e Intervenciones en Salud (Máster Universitario en Nuevas Tendencias Asistenciales y de Investigación en Ciencias de la Salud).

Plaza Nº CU-016-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil docente: Historia y Arte Contemporáneo (Grado en Bellas Artes).

Plaza Nº CU-017-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte. Departamento a la que está adscrita: Escultura e Historia de las Artes Plásticas. Perfil docente: Teoría e Historia del Arte (Grado en Bellas Artes).

Plaza Nº CU-018-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Departamento a la que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Perfil docente: Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia (Grado en Farmacia) / Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica (Grado en Farmacia).

Plaza Nº CU-019-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Farmacología. Departamento a la que está adscrita: Farmacología. Perfil docente: Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica (Grado en Farmacia).

Plaza Nº CU-020-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Departamento a la que está adscrita: Fisiología. Perfil docente: Fisiopatología (Grado en Farmacia) / Fisiopatología (Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría).

Plaza Nº CU-021-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Genética. Departamento a la que está adscrita: Genética. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza Nº CU-022-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia Moderna. Departamento a la que está adscrita: Historia Moderna. Perfil docente: Historia de España Moderna (Grado en Historia) / Historia de Europa Moderna I (Grado en Historia) / Historia de Europa Moderna II (Grado en Historia).

Plaza Nº CU-023-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Departamento a la que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil docente: Teoría de la Literatura (Grado en Filología Hispánica).

Plaza Nº CU-024-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil docente: Ingeniería del Software y Práctica Profesional (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software) / Sistemas Orientados a Servicios (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas).

Plaza Nº CU-025-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil docente: Análisis y Diseño de Datos y Algoritmos (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software) / Ingeniería de Datos: Big Data (Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información).

Plaza Nº CU-026-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento a la que está adscrita: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil docente: Fundamentos de Programación (Grado en Ingeniería Informática-Tecnologías Informáticas) / Ingeniería de Datos: Data Science (Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información) / Big Data en el Sector de la Salud (Máster Universitario en Ingeniería Biomédica y Salud Digital).

Plaza Nº CU-027-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento a la que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil docente: Orientación educativa y profesional (Grado en Pedagogía) / Proyecto vital y profesional (Máster en Formación y Orientación para el Trabajo).

Plaza Nº CU-028-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física. Departamento a la que está adscrita: Química Física. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Plaza Nº CU-029-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Zoología. Departamento a la que está adscrita: Zoología. Perfil docente: Zoología II (Grado en Biología).

Plaza Nº CU-030-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Departamento a la que está adscrita: Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil docente: Tecnologías de los Nuevos Medios Audiovisuales (Grado en Comunicación Audiovisual) / Diseño de juegos y ludonarrativa (Grado en Comunicación Audiovisual).

Plaza Nº CU-031-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil docente: Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

Plaza Nº CU-032-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento a la que está adscrita: Educación Física y Deporte. Perfil docente: Análisis y Evaluación de la Condición Física Saludable (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).

Plaza Nº CU-033-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes. Departamento a la que está adscrita: Estética e Historia de la Filosofía. Perfil docente: Estética del Diseño Industrial I (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto).

Plaza Nº CU-034-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Departamento a la que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil docente: Psicopatología Clínica (Grado en Psicología).

Plaza Nº CU-035-25. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Prehistoria. Departamento a la que está adscrita: Prehistoria y Arqueología. Perfil docente: Prehistoria II. Sociedades tribales y primeros estados (Grado en Historia).

ANEXO II

Cuerpo: Catedrático de Universidad

Plaza nº CU-001-25

Departamento: Administración de Empresas y Marketing
Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO JAVIER RONDÁN CATALUÑA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAQUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	MARÍA HAYDÉE CALDERÓN GARCÍA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ BORJA	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario	FÉLIX ANTONIO VELICIA MARTÍN	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO NAVARRO GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN ALARCÓN DEL AMO	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	RICARDO SELLERS RUBIO	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	JESÚS JUAN CAMBRA FIERRO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Secretaria	MARÍA ENCARNACIÓN RAMOS HIDALGO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-002-25

Departamento: Antropología Social
Área de conocimiento: Antropología Social

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JULIÁN LÓPEZ GARCÍA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	MARÍA PAZ SOFÍA MORENO FELIU	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2º	CRISTINA LARREA KILLINGER	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	DAVID JESÚS MOSCOSO SÁNCHEZ	CU	Universidad de Córdoba
Secretario	JOSÉ LUIS MOLINA GONZÁLEZ	CU	Universidad Autónoma de Barcelona
Comisión Suplente			
Presidente	EDUARDO BERICAT ALASTUEY	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ISABEL GRACIA ARNAIZ	CU	Universidad Rovira i Virgili
Vocal 2º	BEATRIZ SANTAMARINA CAMPOS	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	ÁNGEL DÍAZ DE RADA BRUN	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretario	KLAUS JOHANNES SCHRIEWER	CU	Universidad de Murcia

Plaza nº CU-003-25

Departamento: Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología
Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	VÍCTOR SÁNCHEZ MARGALET	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ISABEL DÍAZ RODRÍGUEZ	CU	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	ELENA RUIZ TREVIANO	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MANUEL ROS PÉREZ	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretaria	AMALIA MACARENA RUBIO CALVO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FRANCISCO JAVIER FLORENCIO BELLIDO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ISABEL GONZÁLEZ SILO	CU	Universidad de A Coruña
Vocal 2º	ANTONIO VICENTE FERRER MONTIEL	CU	Universidad Miguel Hernández
Vocal 3º	MANUEL REY MÉNDEZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaria	ANGÉLICA CASTAÑO NAVARRO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-004-25

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado)
Área de conocimiento: Historia del Derecho y de las Instituciones

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	CARLOS PETIT CALVO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 1º	ISABEL RAMOS VÁZQUEZ	CU	Universidad de Jaén
Vocal 2º	MARGARITA SERNA VALLEJO	CU	Universidad de Cantabria
Vocal 3º	PEDRO ORTEGO GIL	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario	JESÚS VALLEJO FERNÁNDEZ DE LA REGUERA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	FERNANDO HIGINIO LLANO ALONSO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ISABEL TURÉGANO MANSILLA	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	REGINA MARÍA POLO MARTÍN	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	JORGE CORREA BALLESTER	CU	Universidad de Valencia
Secretario	ABRAHAM BARRERO ORTEGA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-005-25

Departamento: Construcciones Arquitectónicas I
Área de conocimiento: Construcciones Arquitectónicas

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EVA MARÍA GARCÍA ALCOCEL	CU	Universidad de Alicante
Vocal 2º	ALBERTO GRIJALBA BENGOETXEA	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	LUIS ALFONSO BASTERRA OTERO	CU	Universidad de Valladolid
Secretaria	ÁNGELA BARRIOS PADURA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	CARLOS GABRIEL GARCÍA VÁZQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	CAMILA MILETO	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 2º	ÁNGEL RODRÍGUEZ SAÍZ	CU	Universidad de Burgos
Vocal 3º	ANTONIO BELLO GARCÍA	CU	Universidad de Oviedo
Secretaria	MARÍA DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-006-25

Departamento: Contabilidad y Economía Financiera
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ANTONIO GENARO LEAL MILLÁN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	DOLORES GALLARDO VÁZQUEZ	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	TERESA GARCÍA VALDERRAMA	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 3º	LÁZARO RODRÍGUEZ ARIZA	CU	Universidad de Granada
Secretario	CONSTANCIO ZAMORA RAMÍREZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JOSÉ LUIS GALÁN GONZÁLEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAQUEL FLÓREZ LÓPEZ	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	MARÍA VICTORIA LÓPEZ PÉREZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JESÚS HERRERA MADUÑO	CU	Universidad de Cádiz
Secretario	JOSÉ LUIS ROLDÁN SALGUEIRO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-007-25

Departamento: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola
Área de conocimiento: Cristalografía y Mineralogía

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA MERCEDES SUÁREZ BARRIOS	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	MARÍA DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	JOSÉ MANGAS VIÑUELA	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 3º	JOSÉ MIGUEL NIETO LIÑAN	CU	Universidad de Huelva
Secretario	JUAN JIMÉNEZ MILLÁN	CU	Universidad de Jaén
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA DEL SOL LÓPEZ DE ANDRÉS	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 1º	MARÍA PILAR ORTIZ CALDERÓN	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 2º	FERNANDO GERVILLA LINARES	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JESÚS DAMIÁN DE LA ROSA DÍAZ	CU	Universidad de Huelva
Secretario	MANUEL POZO RODRÍGUEZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid

Plaza nº CU-008-25

Departamento: Derecho Constitucional
Área de conocimiento: Derecho Constitucional

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	ANA MARÍA CARMONA CONTRERAS	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ROSARIO INMACULADA SERRA CRISTÓBAL	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	LUIS JIMENA QUESADA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MIGUEL ÁNGEL PRESNO LINERA	CU	Universidad de Oviedo
Secretario	ANTONIO JOAQUÍN PORRAS NADALES	EMER	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA JOSÉ RIDAURA MARTÍNEZ	CU	Universidad de Valencia
Vocal 1º	MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	MARC CARRILLO LÓPEZ	EMER	Universidad Pompeu Fabra
Vocal 3º	ALBERTO LÓPEZ BASAGUREN	CU	Universidad del País Vasco
Secretario	JOSÉ MARÍA MORALES ARROYO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-009-25

Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ANTONIO MANUEL CUBERO TRUYO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	YOLANDA GARCÍA CALVENTE	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	SATURNINA MORENO GONZÁLEZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ	CU	Universidad de Granada
Secretario	FLORIAN GARCÍA BERRO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JESÚS RAMOS PRIETO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ PAVÉS	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	BEGOÑA PÉREZ BERNABÉU	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	DIEGO MARÍN BARNUEVO-FABO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario	ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ PINO	CU	Universidad de Huelva

Plaza nº CU-010-25

Departamento: Derecho Financiero y Tributario
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO DAVID ADAME MARTÍNEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUZ MARÍA RUIBAL PEREIRA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	JUAN LÓPEZ MARTÍNEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JUAN ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria	MARÍA DEL CARMEN RUIZ HIDALGO	CU	Universidad de Vigo
Comisión Suplente			
Presidente	JESÚS RAMOS PRIETO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	ISABEL GARCÍA OVIES	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	DIEGO MARÍN- BARNUEVO FABO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	JOSÉ MARÍA LAGO MONTERO	CU	Universidad de Salamanca
Secretaria	YOLANDA GARCÍA CALVENTE	CU	Universidad de Málaga

Plaza nº CU-011-25

Departamento: Derecho Procesal
Área de conocimiento: Derecho Procesal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	LORENZO MATEO BUJOSA VADELL	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 1º	MARÍA DEL CORAL ARANGÜENA FANEGO	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	JULIO PÉREZ GIL	CU	Universidad de Burgos
Vocal 3º	FEDERICO BUENO DE MATA	CU	Universidad de Salamanca
Secretaria	MARÍA DEL PILAR MARTÍN RÍOS	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	IGNACIO FLORES PRADA	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	ÁGATA MARÍA SANZ HERMIDA	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	JORDI NIEVA FENOLL	CU	Universidad de Barcelona
Vocal 3º	MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretaria	MARÍA LETICIA FONTESTAD PORTALÉS	CU	Universidad de Málaga

Plaza nº CU-012-25

Departamento: Dibujo
Área de conocimiento: Dibujo

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ANDRÉS LUQUE TERUEL	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN HIDALGO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	VICENTE BARÓN LINARES	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	SALVADOR HARO GONZÁLEZ	CU	Universidad de Málaga
Secretaria	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	LUIS RAFAEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	AMALIA BELÉN MAZUECOS SÁNCHEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	SERGIO GARCÍA SÁNCHEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	MIGUEL MOLINA ALARCÓN	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Secretaria	GEMA CLIMENT CAMACHO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-013-25

Departamento: Didáctica y Organización Educativa
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BATANERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA ESTHER DEL MORAL PÉREZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	ALEJANDRO RAMÓN RODRÍGUEZ MARTÍN	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 3º	RAMÓN TIRADO MORUETA	CU	Universidad de Huelva
Secretaria	ANABEL MORIÑA DÍEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JAVIER GIL FLORES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	PILAR ARNÁIZ SÁNCHEZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 2º	JESÚS VALVERDE BERROCOZO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	JAVIER FERNÁNDEZ CRUZ	CU	Universidad de Granada
Secretaria	MARÍA TERESA PADILLA CARMONA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-014-25

Departamento: Economía Financiera y Dirección de Operaciones
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	BERNABÉ ESCOBAR PÉREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA EMMA GARCÍA MECA	CU	Universidad Politécnica de Cartagena
Vocal 2º	FRANCISCO GUIJARRO MARTÍNEZ	CU	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	ELEUTERIO VALLELADO GONZÁLEZ	CU	Universidad de Valladolid
Secretaria	RAFAELA ALFALLA LUQUE	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO GENARO LEAL MILLÁN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	TERESA GARCÍA VALDERRAMA	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	JUAN JOSÉ GARCÍA MACHADO	CU	Universidad de Huelva
Vocal 3º	DAVID NARANJO GIL	CU	Universidad Pablo de Olavide
Secretaria	MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ TORRES	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-015-25

Departamento: Enfermería
Área de conocimiento: Enfermería

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	AINA MARÍA YAÑEZ JUAN	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 2º	MARÍA ROSA SUÑER SOLER	CU	Universidad de Girona
Vocal 3º	ANTONIO AGUILÓ PONS	CU	Universidad de las Islas Baleares
Secretario	MIGUEL BENNASAR VENY	CU	Universidad de las Islas Baleares
Comisión Suplente			
Presidente	ÁNGEL VILCHES ARENA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARTA ELENA LOSA IGLESIAS	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 2º	MARÍA TERESA RUIZ CANTERO	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ RAMOS	CU	Universidad de Huelva
Secretario	JUAN GÓMEZ SALGADO	CU	Universidad de Huelva

Plaza nº CU-016-25

Departamento: Escultura e Historia de las Artes Plásticas
Área de conocimiento: Historia del Arte

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	BENITO NAVARRETE PRIETO	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 1º	NURIA RODRÍGUEZ ORTEGA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	VÍCTOR JESÚS MEDINA FLÓREZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	FRANCISCO DE BORJA FRANCO LLOPIS	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Secretaria	MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JOSÉ RODA PEÑA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	INMACULADA RODRÍGUEZ MOYA	CU	Universidad Jaime I
Vocal 2º	BARTOLOMÉ MORA SERRANO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	MIGUEL BERLANGA FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Granada
Secretaria	MARÍA LUISA BELLIDO GANT	CU	Universidad de Granada

Plaza nº CU-017-25

Departamento: Escultura e Historia de las Artes Plásticas
Área de conocimiento: Historia del Arte

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA DEL VALLE GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 1º	MARÍA DEL MAR NICOLÁS MARTÍNEZ	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	JUAN ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	JORGE ALBERTO DURÁN SUÁREZ	CU	Universidad de Granada
Secretario	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ASUNCIÓN LOZANO SALMERÓN	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	FRANCISCO DE PAULA OLLERO LOBATO	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ	CU	Universidad de Burgos
Secretario	LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ MONTIEL	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-018-25

Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ISIDORO CARABALLO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALICIA RODRÍGUEZ GASCÓN	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 2º	CÉSAR ANTONIO VISERAS IBORRA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JOSÉ LUIS PEDRAZ MUÑOZ	CU	Universidad del País Vasco
Secretaria	MARÍA LUISA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO MARÍA RABASCO ÁLVAREZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	AMPARO SÁNCHEZ NAVARRO	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	JOSÉ BRUNO CELSO FARIÑA ESPINOSA	CU	Universidad de La Laguna
Vocal 3º	JOSÉ ESTEBAN PERIS RIBERA	CU	Universidad de Valencia
Secretaria	MERCEDES FERNÁNDEZ ARÉVALO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-019-25

Departamento: Farmacología
Área de conocimiento: Farmacología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO JAVIER MIÑANO SÁNCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA CONCEPCIÓN PEIRÓ VALLEJO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	CARLOS FÉLIX SÁNCHEZ FERRER	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Secretaria	MARÍA DOLORES HERRERA GONZÁLEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ISIDORO CARABALLO RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA REYES LAGUNA FRANCIA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	MHMAD AHMAD AGIL ABDALLA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	MANUEL FREIRE-GARABAL NÚÑEZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretaria	MARÍA LOURDES MORALES GÓMEZ	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-020-25

Departamento: Fisiología
Área de conocimiento: Fisiología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ÁNGEL MANUEL PASTOR LORO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA MARGARITA PÉREZ MARTÍN	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	JUAN JOSÉ SASTRE BELLOCH	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	JUAN CASTO RIVADULLA FERNÁNDEZ	CU	Universidad de A Coruña
Secretaria	ESPERANZA RODRÍGUEZ MATARREDONA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	BLAS TORRES RUIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SILVIA MAGDALENA ARRIBAS RODRÍGUEZ	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	JULIO JOSÉ OCHOA HERRERA	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JAVIER DÍAZ CASTRO	CU	Universidad de Granada
Secretaria	ROSA MARÍA RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-021-25

Departamento: Genética
Área de conocimiento: Genética

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	SEBASTIÁN CHÁVEZ DE DIEGO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA LOURDES GÓMEZ GÓMEZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	MARÍA DOLORES REAL GARCÍA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 3º	ANTONIO JOSÉ CARUZ ARCOS	CU	Universidad de Jaén
Secretario	FRANCISCO RAMOS MORALES	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JESÚS DE LA CRUZ DÍAZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL PILAR DE ARANA MONTES	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	ASUNCIÓN CONTRERAS DE VERA	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	FRANCISCO MESTRES NAVAL	CU	Universidad de Barcelona
Secretario	RALF-ERIK WELLINGER	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-022-25

Departamento: Historia Moderna
Área de conocimiento: Historia Moderna

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	OFELIA REY CASTELAO	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	CARMEN SANZ AYÁN	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO	CU	Universidad de Almería
Vocal 3º	ENRIQUE SORIA MESA	CU	Universidad de Córdoba
Secretario	JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA JOSÉ PÉREZ ÁLVAREZ	CU	Universidad de León
Vocal 1º	GLORIA ÁNGELES FRANCO RUBIO	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	JOSÉ PABLO BLANCO CARRASCO	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	MIGUEL ÁNGEL MELÓN JIMÉNEZ	CU	Universidad de Extremadura
Secretario	DAVID GONZÁLEZ CRUZ	CU	Universidad de Huelva

Plaza nº CU-023-25

Departamento: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura
Área de conocimiento: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	FRANCISCO CHICO RICO	CU	Universidad de Alicante
Vocal 1º	MARÍA ASCENSIÓN RIVAS HERNÁNDEZ	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN	CU	Universidad de Salamanca
Vocal 3º	JOSÉ MANUEL TRABADO CABADO	CU	Universidad de León
Secretario	LUIS BELTRÁN ALMERÍA	CU	Universidad de Zaragoza
Comisión Suplente			
Presidente	SANTIAGO DEL REY QUESADA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA MAGDALENA DE PAZZIS CUETO PÉREZ	CU	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	MARÍA DEL CARMEN VALCARCEL RIVERA	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	ENRIQUE BAENA PEÑA	CU	Universidad de Málaga
Secretario	JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ TORO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-024-25

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ERNEST TENIENTE LÓPEZ	CU	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 1º	MARÍA NIEVES RODRÍGUEZ BRISABOA	CU	Universidad de A Coruña
Vocal 2º	ESPERANZA MARCOS MARTÍNEZ	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 3º	FELIX OSCAR GARCÍA RUBIO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario	MANUEL NOGUERA GARCÍA	CU	Universidad de Granada
Comisión Suplente			
Presidente	ERNESTO PIMENTEL SANCHEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MARÍA DEL MAR GALLARDO MELGAREJO	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	ELENA MARIA NAVARRO MARTINEZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	JUAN CARLOS TORRES CANTERO	CU	Universidad de Granada
Secretario	VICENTE PELECHANO FERRAGUD	CU	Universidad Politécnica de Valencia

Plaza nº CU-025-25

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
 Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA TERESA GOMEZ LOPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MACARENA ESPINILLA ESTÉVEZ	CU	Universidad de Jaén
Vocal 2º	CRISTOBAL CARMONA DEL JESUS	CU	Universidad de Jaén
Vocal 3º	RAFAEL MORALES BUENO	CU	Universidad de Málaga
Secretario	JUAN ANTONIO ALVAREZ GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA JOSÉ ESCALONA CUARESMA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LLANOS MORA LOPEZ	CU	Universidad de Málaga
Vocal 2º	JOSE JAVIER DOLADO COSIN	CU	Universidad del País Vasco
Vocal 3º	JESÚS ALCALÁ FERNÁNDEZ	CU	Universidad de Granada
Secretario	ALEJANDRO FERNÁNDEZ-MONTES GONZÁLEZ	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-026-25

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA TERESA GÓMEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA TERESA MARTÍN VALDIVIA	CU	Universidad de Jaén
Vocal 2º	FÉLIX ÓSCAR GARCÍA RUBIO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3º	DAVID ALEJANDRO PELTA MOCHCOVSKY	CU	Universidad de Granada
Secretario	JUAN ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA JOSÉ ESCALONA CUARESMA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA JOSÉ DEL JESÚS DÍAZ	CU	Universidad de Jaén
Vocal 2º	LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Jaén
Vocal 3º	PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ PEÑA	CU	Universidad de Córdoba
Secretario	DAVID FELIPE BENAVIDES CUEVAS	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-027-25

Departamento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
Área de conocimiento: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JAVIER GIL FLORES	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	OLAIA FONTAL MERILLAS	CU	Universidad de Valladolid
Vocal 2º	JOSÉ MANUEL SUÁREZ RIVEIRO	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	GREGORIO RODRÍGUEZ GÓMEZ	CU	Universidad de Cádiz
Secretaria	MARÍA PILAR MARTÍNEZ CLARES	CU	Universidad de Murcia
Comisión Suplente			
Presidente	JAVIER RODRÍGUEZ SANTERO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA JOSÉ VIEIRA ALLER	CU	Universidad de León
Vocal 2º	GEMMA FILELLA GUIU	CU	Universidad de Lleida
Vocal 3º	JOSÉ GONZÁLEZ SUCH	CU	Universidad de Valencia
Secretario	JUAN JESÚS TORRES GORDILLO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-028-25

Departamento: Química Física
Área de conocimiento: Química Física

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	MARÍA DEL PILAR LÓPEZ CORNEJO	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA JOSÉ RUEDAS RAMA	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	ÁNGEL ORTE GUTIÉRREZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JESÚS RODRÍGUEZ OTERO	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario	JUAN JOSÉ CALVENTE PACHECO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	MARÍA LUISA MOYÁ MORÁN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA LAURA MARTÍN DÍAZ	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	JUAN CARLOS OTERO FERNÁNDEZ DE MOLINA	CU	Universidad de Málaga
Vocal 3º	ANTONIO FERNÁNDEZ RAMOS	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario	JUAN ANTONIO ANTA MONTALVO	CU	Universidad Pablo de Olavide

Plaza nº CU-029-25

Departamento: Zoología
Área de conocimiento: Zoología

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ CARLOS GARCÍA GÓMEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ELSA VÁZQUEZ OTERO	CU	Universidad de Vigo
Vocal 2º	GEMA PARRA ANGUITA	CU	Universidad de Jaén
Vocal 3º	JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GORDILLO	CU	Universidad de Cádiz
Secretario	JOSÉ MANUEL GUERRA GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO MEDINA GUERRERO	CU	Universidad de Cádiz
Vocal 1º	SOLEDAD IZQUIERDO LÓPEZ MARÍA	CU	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Vocal 2º	CARMEN HIDALGO JIMÉNEZ	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JESÚS SOUSA TRONCOSO	CU	Universidad de Vigo
Secretario	FREE ESPINOSA TORRE	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-030-25

Departamento: Comunicación Audiovisual y Publicidad
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	ANDREU CASERO RIPOLLÉS	CU	Universidad Jaume I
Vocal 1º	BERTA GARCÍA OROSA	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	MARÍA VICTORIA CARRILLO DURÁN	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	MANUEL GERTRUDIX BARRIO	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretaria	VIRGINIA GUARINOS GALÁN	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JOSÉ JAVIER MARZAL FELICI	CU	Universidad Jaume I
Vocal 1º	MARÍA ANTONIA PAZ REBOLLO	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2º	JOSÉ SOENGAS PÉREZ	CU	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	EDUARDO PEIS REDONDO	CU	Universidad de Granada
Secretaria	MARÍA VICTORIA TUR VIÑES	CU	Universidad de Alicante

Plaza nº CU-031-25

Departamento: Educación Física y Deporte
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta	ANABEL MORIÑA DÍEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA BELÉN FERICHE FERNÁNDEZ-CASTANYS	CU	Universidad de Granada
Vocal 2º	RUTH JIMÉNEZ CASTUERA	CU	Universidad de Extremadura
Vocal 3º	LUIS MARÍA ALEGRE DURÁN	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Secretario	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BATANERO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidenta	LEONOR GALLARDO GUERRERO	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 1º	ANA MARÍA PONCE DE LEÓN ELIZONDO	CU	Universidad de La Rioja
Vocal 2º	FRANCISCO JOSÉ BERRAL DE LA ROSA	CU	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	EMILIO JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Jaén
Secretario	JULIO MANUEL BARROSO OSUNA	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-032-25

Departamento: Educación Física y Deporte
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	JOSÉ LUIS CHINCHILLA MINGUET	CU	Universidad de Málaga
Vocal 1º	MAIRENA SÁNCHEZ LÓPEZ	CU	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2º	ALFONSO VALERO VALENZUELA	CU	Universidad de Murcia
Vocal 3º	JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ GARCÍA	CU	Universidad de Málaga
Secretaria	ANA CARBONELL BAEZA	CU	Universidad de Cádiz
Comisión Suplente			
Presidente	ARTURO DÍAZ SUÁREZ	CU	Universidad de Murcia
Vocal 1º	EVA SANZ ARAZURI	CU	Universidad de La Rioja
Vocal 2º	PALMA CHILLÓN GARZÓN	CU	Universidad de Granada
Vocal 3º	JESÚS GARCÍA PALLARÉS	CU	Universidad de Murcia
Secretaria	MARTA ZUBIAUR GONZÁLEZ	CU	Universidad de León

Plaza nº CU-033-25

Departamento: Estética e Historia de la Filosofía
Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	CÉSAR MORENO MÁRQUEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ SÁENZ	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2º	MARÍA TERESA ROSA OÑATE ZUBÍA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	MARÍA DEL VALLE GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA	CU	Universidad Pablo de Olavide
Secretario	ANTONIO GUTIÉRREZ POZO	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ANTONIO HERMOSA ANDÚJAR	EMER	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JULIA GALÁN SERRANO	CU	Universidad Jaume I
Vocal 2º	ROSALÍA TORRENT ESCLAPÉS	CU	Universidad Jaume I
Vocal 3º	ANTONIO SÁNCHEZ-ESCALONILLA GARCÍA-RICO	CU	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario	LUIS FRANCISCO MARTÍNEZ MONTIEL	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-034-25

Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	GABRIEL RUIZ ORTIZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ROSA MARÍA BAÑOS RIVERA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	ANA MARÍA PÉREZ GARCÍA	CU	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	ADOLFO JAVIER CANGAS DÍAZ	CU	Universidad de Almería
Secretaria	MARÍA DE LAS MERCEDES BORDA MAS	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	JUAN CARLOS LÓPEZ GARCÍA	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA INMACULADA GÓMEZ BECERRA	CU	Universidad de Almería
Vocal 2º	IGNACIO MARÍA MONTORIO CERRATO	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3º	RAFAEL BALLESTER ARNAL	CU	Universidad Jaume I
Secretaria	MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ SAN GREGORIO	CU	Universidad de Sevilla

Plaza nº CU-035-25

Departamento: Prehistoria y Arqueología

Área de conocimiento: Prehistoria

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	MIGUEL CORTÉS SÁNCHEZ	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ERNESTINA BADAL GARCÍA	CU	Universidad de Valencia
Vocal 2º	FERNANDO PRADOS MARTÍNEZ	CU	Universidad de Alicante
Vocal 3º	ÁLVARO ARRIZABALAGA VALBUENA	CU	Universidad del País Vasco
Secretaria	OLIVA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ	CU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	MANUEL ANTONIO CALVO TRÍAS	CU	Universidad de las Islas Baleares
Vocal 1º	MARÍA DEL CORO LIESAU VON LETTON-VORBECK	CU	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	ANA ISABEL NEIRA CAMPOS	CU	Universidad de León
Vocal 3º	GONZALO ARANDA JIMÉNEZ	CU	Universidad de Granada
Secretaria	MARGARITA SÁNCHEZ ROMERO	CU	Universidad de Granada